

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-MA-1569.

1-MA-1569. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+570.

Término Municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cártama en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56,2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie m2
1	INVERTRES 2003 S.L. Francisco de Cossio, 10 esc. 2, 2º B 29.004 MÁLAGA	26	67	Agríos regadio	2.672,-

ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación
Lugar: Ayuntamiento de Cártama

DÍA	FINCA	HORA
21 de Marzo de 2007	Nº 1	De 10 a 11

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General,
Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-AA-1589.

3-AA-1589. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+0570.

Término Municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56,2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	Cultivo	M2
14, 21 y 24	ARJONA SANCHEZ Magalena Carretera Antequera-Fuente de Piedra - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	56 43 41	Labor seco Labor seco Labor seco	106,- 88,- 219,-
15	ACURIA ALARCON Rafael Joaquín Navarro s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	55	Labor seco	134,-
16	CABELLO SERRANO Antonio Iglesia s/n - 29.531 HUMILLADERO	35	54	Labor seco	306,-
17	SANCHO JIMENEZ Dolores Campillos s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	53	Olivar seco	51,-
18	REYES PACHECO Pedro Médico Serrano s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	46	Labor seco	368,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poigono	Parcela	Cultivo	M2
19	MORENTE DOMINGUEZ Carmen Plaza de la Constitución s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	45	Labor secano	108,-
20	LOPEZ LOPEZ Andrés Plaza de la Constitución s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	44	Labor regadio	162,-
22	VALLE PRIETO Rafael del Nueva s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	42	Labor secano	96,-
23	LOPEZ PALOMO Antonio Pelín Acuña s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	39	Olivar secano	132,-
25	PEREZ GALISTEO Miguel Auda. Alba Rengel s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	9	Labor secano	45,-
26	CEJADO REYES Vicente Castillejo s/n - 41.560 ESTEPA	5	22	Olivar regadio	3.730,-
27	CHACON MONTENEGRO Rosa No consta - MADRID	4	24	Labor secano	629,-

ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación
Lugar: Ayuntamiento de Fuente de Piedra.

DÍA	FINCA	HORA
28 de Marzo de 2007	Finca nº 14 hasta la nº 27	De 10,30 a 13 horas

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n- Edif. Fleming 2.ª Planta:

Interesado: Antonio Oliva Cuesta-Cafetería Pastelería Cuesta, S.L.
CIF/DNI: B-18.530.823.
Expediente: GR/EE/171/2001.
Acto Notificado: Resolución reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Fco. Romero Silés-Consultores Legales y de Empresas, S.L.
CIF/DNI: B-18.397.968
Expediente: GR/EE/101/2001.
Acto Notificado: Resolución Reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Granada, 9 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López

RESOLUCION de 13 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n- Edif Fleming-2.ª Planta:

Interesado: Antonio Martínez Molina-Talleres Hnos. Martínez Molina, S.L.
CIF/DNI: B-18.321.000.
Expediente: GR/EE/179/2001.
Acto notificado: Inicio procedimiento reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Jorge Sánchez Espejo-Hostelería Moraleda, S.L.
CIF/DNI: B-18.542.092.
Expediente: GR/EE/409/2001.
Acto Notificado: Inicio procedimiento reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Martín Martínez Villalba-Montajes. Hidráulicos Martín, S.L.
CIF/DNI: B-18.379.719.
Expediente: GR/EE/297/2001.
Acto Notificado: Inicio procedimiento reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Granada, 13 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de expedientes completos y expedientes con requerimiento de documentación del Programa de Orientación Profesional en base a las Ordenes que se citan

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21.2 de la Orden 22 de enero de 2004 (BOJA núm. 22 de 3 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción establecidos por el Decreto 85/2003 de 1 de abril por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, modificada por Orden 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre) y por la orden 9 de noviembre de 2005, (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de solicitudes, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos preceptivos, y se les requiere:

Entidad	Núm. Sol.	Núm. Expediente
Consorcio Montes Orientales	4044	GR/OCO/00023/2007
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama	4086	Gr/OCO/00002/2007
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical	4013	GR/OCO/00021/2007
Mancomunidad Río Monachil	4199	GR/OCO/00006/2007